

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE OFERTAS,  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL PROPUESTO  
COMO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE N.º: 13/2026 “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN ANALIZADOR  
EN CONTINUO DE METALES TRAZA DE ARSÉNICO”.

Sesión de 18 de junio de 2026 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad  
Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre  
de 2021 para valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incursos en causa de conflicto de interés, que abarcará, al  
menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o  
personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del  
procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento  
del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que,  
de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman el Presidente, Daniel Álvarez Andrés; la Secretaria, Carolina Fernández Fernández;  
la Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y la Vocal  
técnico, Isabel Martínez García, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Antecedentes de expediente.

Conforme a lo dispuesto en el Acta\_S01, la siguiente empresa presentó oferta a través de la plataforma  
de licitación electrónica prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante,  
“PCAP”) en el plazo señalado al efecto:

| LICITADOR                | NIF       |
|--------------------------|-----------|
| HACH LANGE SPAIN, S.L.U. | B08557761 |

### 2. Clasificación de las ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 11 del PCAP, la Mesa Permanente de Contratación  
procederá a evaluar y clasificar las ofertas, a realizar la propuesta de adjudicación a favor del licitador  
con mejor puntuación, y a comprobar y requerir la documentación prevista en la Cláusula 12 del citado  
Pliego.

Para realizar la valoración, se solicitó el preceptivo informe técnico. En dicho informe, que acompaña a  
la presente acta, se concluye que la oferta de HACH LANGE SPAIN, S.L.U., cumple con los requisitos  
de especificaciones técnicas.

Firmado electronicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ  
FERNÁNDEZ  
En la fecha y hora 18.06.2026 12:32:32 CEST

Firmado electronicamente por: Daniel Álvarez Andrés  
En la fecha y hora 18.06.2026 14:12:11 CEST

Los criterios de valoración son todos automáticos, y se resumen a continuación:

- Oferta técnica: 30 puntos.
- Criterios económicos: 70 puntos.

## 2.1.- Valoración técnica del equipo evaluador.

Los criterios técnicos se muestran en el Informe de valoración, adjunto a la presente Acta.

Efectuados los cálculos conforme a lo previsto en la Cláusula 7 y apartado 7.1 del Anexo I del PCAP, se concluye que la oferta admitida no se encuentra en presunción de valor anormal o desproporcionado.

## 2.2. Criterios económicos.

La puntuación económica se muestra en el siguiente cuadro:

| Licitador                | Oferta económica<br>(euros, excluido IVA) | Puntos |
|--------------------------|-------------------------------------------|--------|
| HACH LANGE SPAIN, S.L.U. | 46.605,32 €                               | 70,00  |

De conformidad con la establecido en el apartado 3.2 del Anexo I del PCAP, los licitadores debían ofertar los precios unitarios, IVA excluido, de los conceptos indicados en el escenario hipotético de valoración; siendo Canal de Isabel II, S.A., M.P. quien procedería a calcular el importe total de cada uno de los conceptos para las unidades previstas en el escenario de valoración.

Una vez revisada la oferta económica presentada por el licitador, se calculó el importe total, IVA excluido, para el concepto *"4 visitas de mantenimiento preventivo/año"*, atendiendo al precio unitario ofertado (10.389,00 €, IVA excluido), multiplicándolo por el número de unidades requeridas, de conformidad con lo indicado en el apartado 3.2 del Anexo I del PCAP, lo que arroja un resultado de 31.167,00 €, IVA excluido, ascendiendo su oferta a un importe total de 67.383,32 €, IVA excluido, lo que excedía el importe del valor estimado para el Contrato, fijado en 52.500 €, IVA excluido.

No obstante lo anterior, para la preparación de los Pliegos se realizó un Estudio de Mercado en el que se consultó a un total de nueve empresas, entre las que se encuentra la citada empresa. Como contestación a la consulta formulada, la empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U. manifestó que el precio de mantenimiento preventivo para los tres años ascendía a un total de 10.389,00 €, IVA excluido, sin embargo, en la oferta presentada ha ofertado un importe de 10.389,00 € por año.

De lo anterior, se puede deducir de forma lógica que la oferta de la licitadora adolecía de un error por el que ha indicado como importe unitario el resultado de multiplicar el importe unitario correcto (3.463,00 €, IVA excluido, como se explica a continuación) por el número de unidades requeridas (3).

Por tanto, el importe unitario correcto para el concepto *"4 visitas de mantenimiento preventivo/año"* puede calcularse dividiendo el importe de 10.389,00 € reflejado en su oferta entre el número de unidades requeridas (3), ascendiendo a 3.463,00 €, IVA excluido. Atendiendo a lo anterior, el importe total de su oferta ascendería a 46.605,32 €, IVA excluido.

Firmado electrónicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ  
FERNÁNDEZ  
En la fecha y hora 18.06.2026 12:32:32 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés  
En la fecha y hora 18.06.2026 14:12:11 CEST

Se procedió a solicitar aclaraciones a la empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U en este sentido, que fueron presentadas en tiempo y forma.

### 2.3.- Valoración global de las ofertas.

La valoración global de las ofertas queda reflejada en el siguiente cuadro:

| Licitador                | Oferta económica | Oferta técnica | Total | Índice de orden |
|--------------------------|------------------|----------------|-------|-----------------|
| HACH LANGE SPAIN, S.L.U. | 70,00            | 15,00          | 85,00 | 1               |

### 3. Acuerdos.

- Admitir la oferta de la empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U. por el importe corregido, siendo el importe total ofertado de 46.605,32 €, IVA excluido.
- Según las conclusiones del informe técnico de valoración y a la vista de la oferta económica y técnica presentada, **la Mesa Permanente de Contratación acuerda proponer como adjudicatario al licitador con la oferta mejor valorada, es decir, a la empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U. con 85,00 puntos, por importe de 46.605,32 €, IVA excluido.**
- La Mesa Permanente conforme a lo previsto en la Cláusula 12 del PCAP requiere al licitador que ha presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:
  - Capacidad de Obrar.
  - Poderes de Representación.
  - Obligaciones Tributarias:
    - Alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas).
    - Declaración de no haberse dado de baja en el citado impuesto (IAE).
    - Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
  - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.
  - Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, y declaración responsable sobre la vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, según el modelo que figura como Anexo VII al PCAP. Si se hubiese producido alteración de los datos registrales se hará mención expresa en la citada declaración, uniendo la documentación correspondiente.

Se da por finalizada la Mesa, por lo que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Firmado electrónicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ  
FERNÁNDEZ  
En la fecha y hora 18.06.2026 12:32:32 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés  
En la fecha y hora 18.06.2026 14:12:11 CEST

|                    |                                                                      |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Secretaria         | La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento. |
| V.º B.º Presidente | La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento. |

**Nota:** Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a [mesa.permanente@canal.madrid](mailto:mesa.permanente@canal.madrid)

**Información y aclaraciones:** Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: [mesa.permanente@canal.madrid](mailto:mesa.permanente@canal.madrid), indicando el código del expediente en el asunto.

Firmado electrónicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ  
FERNÁNDEZ  
En la fecha y hora 18.06.2026 12:32:32 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés  
En la fecha y hora 18.06.2026 14:12:11 CEST